



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio R.N. 227/2020

Referencia	<u>227/2020</u>		Fecha:	<u>31-ago-20</u>	
C:	<u>FLORES</u>	<u>ARECHIGA</u>	<u>RICARDO MOISES</u>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto:	09/INSPECTOR	
Cuenta Bancaria	1169599975	Clabe Bancaria	0012320011695999759	Banco	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Cuautitlán de García Barragán/Autlán de Navarro	Sello
Durante	<u>4.5</u> días Del <u>31</u> de <u>Agosto</u> al <u>4</u> de <u>Septiembre</u> del <u>2020</u>	
Con el Objeto de:	Inspección en materia de Impacto Ambiental, el proyecto denominado "PEÑA COLORADA", en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, así como los recorridos de inspección en materia de Impacto Ambiental en terrenos del ejido El Chante en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.	
Clave Presupuestal:	37901	

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Cuautitlán de García Barragán/Autlán de Navarro	4.5	\$ 625.00	\$2,812.50
TOTAL			\$2,812.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial	0

Observaciones: -

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
N GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
Área: Recursos Naturales
Número Oficio: R.N. 227/2020
Lugar de la comisión: Cuautitlán de García Barragán/Autlán de Navarro
Periodo de la comisión: Del 31 de Agosto al 4 Septiembre del 2020

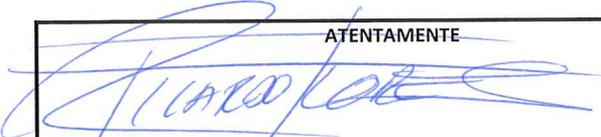
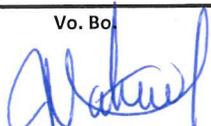
Objetivo de la Comisión	Inspección en materia de Impacto Ambiental, el proyecto denominado "PEÑA COLORADA", en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, así como los recorridos de inspección en materia de Impacto Ambiental en terrenos del ejido El Chante en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
-------------------------	--

Síntesis	Inspección en materia de impacto ambiental en el proyecto denominado Peña Colorada, en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, estado de Jalisco, así como en terrenos del ejido El Chante, municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, cuyos objetos es verificar que se cuente con la Autorización que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
----------	---

Conclusión	El proyecto denominado Peña Colorada, presenta en el momento de inspección la autorización que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental, aunado a lo anterior y derivado de los recorridos de inspección por los terrenos del ejido El Chante y de acuerdo a las obras detectadas al momento de la visita y al no mostrar la documentación correspondiente se impone como medida de seguridad la Clausura Total Temporal de las obras y actividades en terrenos de dicho ejido.
------------	---

Resultados Obtenidos	se levantaron las actas de inspección correspondientes, se implemento la medida de seguridad consistente en la clausura total parcial de las obras encontradas en terrenos del ejido El Chante, municipio de Autlán de Navarro, estado de Jalisco.
----------------------	--

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales
--------------	---

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</p>
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



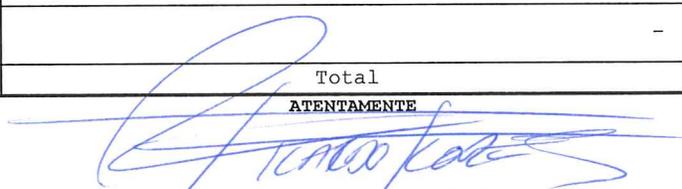
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Formenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
 Área: Recursos Naturales
 Número: R.N.
 Oficio: _____
 Lugar de la comisión: Cuautitlán de García Barragán/Autlán de Navarro
 Periodo de la comisión: Del 31 de Agosto al 4 Septiembre del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
31-ago-20	1	-	625.00	Alimentos, Bebidas y pernocta
01-sep-20	0	-	625.00	Alimentos, Bebidas y pernocta
02-sep-20	0	-	625.00	Alimentos, Bebidas y pernocta
03-sep-20	0	-	625.00	Alimentos, Bebidas y pernocta
04-sep-20	0	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			2,812.50	

ATENTAMENTE


 RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 227/2020
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 117/2020

Guadalajara, Jalisco

31-ago-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 31 de Agosto al 4 Septiembre 2020 para realizar la siguiente actividad:

Inspección en materia de Impacto Ambiental, el proyecto denominado "PEÑA COLORADA", en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, así como los recorridos de inspección en materia de Impacto Ambiental en terrenos del ejido El Chante en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

LOCAL

COMISION A: _____ DEL C. _____
ORDENADA POR. _____ DELEGADA DE LA PROFEPA JALISCO.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SALIDA

LLEGADA

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEO

Autlán de Navarro A 04 DE Septiembre DE 2020
C. _____ CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. 227 DE FECHA 31 AGOSTO 2020

LLEGADA

SALIDA

31 08 2020
DÍA MES AÑO

04 09 2020
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ORIENTADOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
INMEDIATA EN AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEO

DELEGADO DE LA SEMARNAT EN: _____
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____

LLEGADA

SALIDA

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

